



Plataforma Electoral Del Candidato a Intendente Departamental **Por El Partido Colorado De San José**

Introducción

Nuestros principales ejes temáticos abordados se detallan seguidamente, de forman que constituyan mojones que guíen nuestro accionar; DESARROLLO - SERVICIOS - INFRAESTRUCTURA - DESCENTRALIZACIÓN - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A) DESARROLLO

Esta área comprende, entre otros ítems, el ordenamiento territorial, medio ambiente, salud, apoyo a la producción, deporte, juventud, adulto mayor, turismo, trabajo, cultura.

1.- Ordenamiento Territorial

Se brindara especial atención en cuanto a no dejarse avasallar, en lo relativo a las potestades departamentales en esta materia.

Revisar el nomenclátor de los barrios.

No permitir edificación en zonas inundables.

A través de planes directores, procurando anticiparse a la expansión desordenada de áreas urbanas y suburbanas, que dificulten posteriormente el brindar los servicios indispensables, siendo ello extensivo a la instalación de áreas industriales y de servicios logísticos.

2.- Medio Ambiente

Promover un mayor compromiso de agencias a nivel nacional, fundamentalmente OSE, para brindar saneamiento y agua potable, en principio a todos los centros urbanos y suburbanos del departamento.

Relevamiento de pozos de agua y posterior destino a pozos negros.

Explorar la obtención de financiamientos externos para dicho cometido.

Instrumentar políticas de contralor de uso de agroquímicos y vertidos de tambos e industriales, evitando contaminación de suelos y cursos de aguas, extendiéndose ello a las industrias, tanto extractivas como manufactureras.

3.- Salud

Promover acciones de atención primaria de salud (medicina gral, odontología gral), en forma coordinada con organismos nacionales y privadas, evitando superposición de esfuerzos, fomentando las recorridas a las distintas localidades, tanto rurales, como en los de los centros urbanos del departamento.

Controlar las residencias de ancianos, lugares de comidas sin ningún control bromatológico y por ende sin registro alguno.

Instrumentar programas de alimentación, nutrición y cocina saludable en todo el departamento (barrios, escuelas, instituciones de cobijo, zonas rurales).

4.- Apoyo a la producción

En esta área, se presentan diversas actividades, como ser, agropecuarias lechería, vitivinicultura, hortifructicultura, cunicultura, apicultura, sunicultura, agricultura, ictícolas, extractivas, manufactureras.

Se fomentará la ventajas comparativas y competitivas en el ámbito del territorio departamental, favoreciéndose la permanencia e instalación de nuevos emprendimientos productivos, en ese sentido, a través de las más diversas herramientas (fiscales, financieras, de coordinación, servicios e infraestructura) se procurará tal efecto.

5.- Deporte

Impulsar esta actividad como manifestación de integración social, local y regional, coordinando con las instituciones deportivas existentes, dónde la Intendencia procure una política del ramo en su territorio. Se debe incluir jóvenes, discapacitados y tercera edad.

6.- Juventud

La política en cuanto a la juventud, será instrumentado atendiendo las distintas problemáticas que estas presentan.

Como ser drogadicción, capacitación, acceso al mercado laboral y vivienda.

En tal sentido a través de la oficina de la juventud, en coordinación con los organismos estatales, desarrollaremos una política de rehabilitación y prevención de la drogadicción, en conjunto con las áreas de cultura y deporte.

Con relación a la capacitación instrumentaremos, en forma coordinada con el área de cultura, con jubilados e instituciones educativas formales, talleres de capacitación en las distintas áreas, demandadas por el mercado laboral.

En cuanto al acceso al mercado laboral, pretendemos instrumentar una bolsa de trabajo, garantizando accesibilidad y transparencia.

Relacionado a la vivienda, fomentaremos la carteras de tierras e incentivaremos las acciones de cooperativas.

7.- Adulto Mayor

Se fortalecerá la atención de los problemas presentados en cuanto a la integración social del adulto mayor; tanto en el apoyo a los organizaciones que asisten al adulto mayor, cómo en la instrumentación de programas específicos, a cargo del gobierno departamental; prestando particular atención al fomento de centros diurnos gratos y de apoyo social.

8.- Turismo

Explorar junto a privados, el uso más intensivos de las áreas más atractivas, como ser playas sobre el Río de la Plata, costas sobre el Río Santa Lucía, San José y serranías; extendiendo las actividades turísticas, en todas las estaciones del año; actuando la comuna, como facilitador e impulsor de las iniciativas privadas. Incentivar un circuito cultural particularmente, aprovechando la catedral, museo, teatro, espacio cultural y diversos atelier privados.

9.- Trabajo

Provocar el desarrollo de cursos a distintos niveles, que atiendan las necesidades de las empresas instaladas, o aquellas a instalarse, evitando la emigración y constituyendo un atractivo para los empleadores.

Potenciar los sistemas de bolsas de trabajo, mediante una política activa y no sólo de registro.

Brindar beneficios de diferente tenor, que hagan uso intensivo de la mano de obra local.